



ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 10 de septiembre de 2019, siendo las 15:30 horas, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde **Sr. MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

SR. OSCAR ALBORNOZ T.
SR. ESTEBAN BARRIGA R.
SR. ALEJANDRO BIZAMA T.
SRA. SOLANGE CARMINE R.
SR. PEDRO DURÁN S.
SR. MARCELO LEÓN A.
SR. ROBERTO NEIRA A
SRA. CONSTANZA SAFFIRIO L.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. JOSÉ LUIS VELASCO G.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
Informe de Comisiones
- 6.- AUDIENCIA PÚBLICA**
- 7.- VARIOS**

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria de fecha 03 de septiembre de 2019, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

No hay

SALUDO FOLCLORICO

El Sr. Millar, seguidamente “hace esta presentación para continuar con la Sesión.”

***“Las mejores empanadas llevan carne, cebollas y pasas,
nos acompañan en este Concejo la Agrupación Carlos Condell de
la Haza”***

***“Septiembre es alegría, música y emoción,
nos acompañan estos muchachos para agradecer la subvención”.***

Asiste una delegación de la Agrupación folclórica Carlos Condell de la Haza con el propósito de agradecer subvención recibida de \$ 1.200.000 que permitió la participación de una delegación de 15 integrantes en Lima-Perú a un encuentro artístico Cultural donde participaron países como Ecuador, Colombia, Venezuela, Bolivia Argentina y México entre el 20 de agosto y el 02 de septiembre.

Asiste la Presidenta Sra. Viviana Arriagada, don Héctor Obreque, Tesorero y Fernando Vega, Director artístico con 8 jóvenes bailarines que presentan un cuadro artístico folclórico y hacen entrega de un Galvano en reconocimiento y agradecimiento por el apoyo.

Una fotografía registró este emotivo momento.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Del 03 al 10 de septiembre de 2019

- Entrega de Certificados y Equipamiento a Pequeños Productores, Inacap Temuco, Salón Auditorium Municipal.
- Invitación Director del Instituto Teletón Temuco, Iván Barbosa, al Lanzamiento Campaña Teletón 2019.
- Entrega de Certificados “Cursos de Computación”, Salón Auditorio Biblioteca Galo Sepúlveda.
- Actividades de Fiestas Patrias, “Concierto de Los Huasos Quincheros”.
- Invitación Directiva Taller Laboral y Productivo Sol Naciente de Labranza a la Ceremonia de Cierre de Proyecto “Feria Labranza Segura”.
- Invitación Gte. Corporación de Desarrollo Araucanía, Raúl Sáez Castillo, a la Primera Versión de “Pabellón Gourmet: Vinos & Sabores”, Pabellón Araucanía.
- Ceremonia Entrega Ambulancias Comuna de Temuco.
- Saludo a Dirigentes Rurales en Reunión Mensual.
- Entrega de Lentes a 187 Beneficiarios, Operativo Oftalmológico Sector Santa Rosa.
- Actividades de Fiestas Patrias “Celebración de Fiestas Patrias Adultos Mayores”, Centro Comunitario Amanecer.
- Entrega Ayudas Sociales Paliativas Sector Rural, Tromen Nahuelhual y Boyeco.
- Invitación Intendente Regional, Jorge Atton Palma y la Pdta. JJ.VV. Abraham Lincoln, María Bascuñan a participar de la Ceremonia de Cierre Proyecto “Abraham Lincoln Vigilando”.

- Cena en Encuentro Regional de Corparaucanía y Vicepresidente del Banco Central de Chile, Joaquín Vial.
- Seminario Programa Microemprendimiento Mujer y Firma Convenio con Banco Estado Microemprendimiento.
- Punto de Prensa, para dar a conocer a la Ciudadanía la restitución tránsito por P. de Valdivia de Poniente a Oriente, entre Hoschstetter y Prieto Norte, además de la conexión a calle Lautaro y desde Miraflores hasta Hochstetter. Esto permitirá dar una alternativa a los automovilistas y descongestionar esta arteria de la Ciudad.
- Celebración Fiestas Patrias Adultos Mayores Centro Comunitario Santa Rosa.
- Audiencias Públicas.
- Invitación JJ.VV. Lomas de Labranza, Pdta. Luz María Barrientos Muñoz, a participar de la Inauguración de FNDR Cámaras de Seguridad y Fondecov 2019, Villa Lomas de Labranza.
- Encuentro de Artes Marciales, Programa Polideportivo.
- Inauguración Obras Mejoramiento Sedes Comunitarias JJ.VV. Diputado Becker I y II.
- Invitación Codelo y Cecosf Las Quilas a la “Fiesta de la Chilenidad Las Quilas 2019”, a realizarse en Cecosf Las Quilas.
- Invitación Pdte. JJ. VV Villa Andalucía, María Guiñez Peña, a Reunión Asamblea.
- Invitación del Presidente del Consejo de Pastores, Sr. Juan Mella Córdova, a participar del Culto de Acción de Gracias, en Conmemoración de un Nuevo Aniversario Patrio.
- Certificación y Entrega de Equipamiento a 80 Mujeres del Programa Microemprendimiento Mujer, Salón Auditorio Municipal.
- Punto de Prensa con Aguas San Isidro, Tema: Lanzamiento Obras para Sector El Carmen.
- Entrega de Vivienda Definitiva, adjudicada mediante asignación directa D.S. 49, Til Til 745, Villa Las Praderas de Labranza.
- Almuerzo Comité de Bienestar.
- Bienvenida a Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades.
- Stop Municipal, Presentación de los Resultados del Primer Semestre del Sistema Táctico de Operación Policial Stop enero – agosto 2019”.
- Entrega Ayudas Sociales Paliativas.
- Entrega de Concesión de uso gratuito de Inmueble a la Corporación de Educación y Salud para El Síndrome de Down.
- Reunión Almuerzo en el Marco del XXXIII Campeonato Sudamericano Adulto Masculino de Voleibol.

4.- MATERIAS PENDIENTES

A Informar en Sesión del 10 de septiembre 2019

SESIÓN DE CONCEJO	27.08 2019	CONCEJAL SR.
MATERIA	SOLICITA INFORME REEFERIDO A LICENCIAS MEDICAS UNIDAD DE ATENCION A LA INFANCIA	
INFORMADO A	EDUCACION	
RESPUESTA	VIA MAIL 30 DE AGOSTO DE 2019	
SESIÓN DE CONCEJO	27.08 .2019	CONCEJAL SR. ALBORNOZ
MATERIA	SOLICITA INFORME DE LEGALIDAD DEL GASTO SOBRE LA SUBVENCIÓN N° 7 Y OBLIGACIÓN RESPECTO A LA LEY 19.563 SOBRE PROBIDAD ADMINISTRATIVA.	
INFORMADO A	CONTROL	
RESPUESTA	VIA MAIL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019	

5.- MATERIAS NUEVAS

Informe de Comisiones

ACTA COMISION SALUD MEDIO AMBIENTE

El martes 3 de septiembre de 2019, siendo las 18:30 hrs., se reúne la Comisión Salud Medio Ambiente con la asistencia de los Concejales Sres. Oscar Albornoz, Esteban Barriga, Alejandro Bizama, Pedro Durán, Constanza Saffirio, Jaime Salinas José Luis Velasco, y Roberto Neira que la preside.

Participan el Director de Aseo y Ornato don Juan Carlos Bahamondes, el Encargado de Medio Ambiente don Eduardo Araneda, las funcionarias de la Dirección de Aseo; Sras. María José Saavedra, Scarlet Cártes y Sergio Otth, además de la Sra. Deyanira Carrasco, don Marcelo Sandoval, Presidenta y Director de la Junta de Vecinos Villa Florencia, junto a don Jorge Acuña, miembro de Red Milano.

La reunión tuvo por finalidad conocer:

- 1.- SITUACIÓN BASURALES DE AMANECER – VILLA FLORENCIA
- 2.- PILOTO EN SEPARACION DE ORIGEN MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

El Concejal Sr. Neira desea manifestar al inicio de esta Comisión que ha tenido que abstenerse de las votaciones en esta situación, porque más allá que los Concejales manifiesten que estos puntos se vieron en el Plan de Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios, hubo una Comisión al respecto en la que no se analizó la profundidad, ni cuál iba a ser el Plan, ni el Programa y hoy se encuentran en el Concejo Municipal en que a solicitud del Presidente de esta Comisión, el Alcalde retiró la votación de un presupuesto de publicidad para este tema, sin antes conocerlo.

Por ello requiere solicitar también a la Administración, ver cuando corresponden los temas que son propios de la Comisión, al menos convocar a ésta para tener el conocimiento para aprobar el

Presupuesto y no solamente verlo en Comisión Finanzas ya que hay un fondo en el tema y no es meramente presupuestario.

El Sr. Director de Aseo señala que tal como se solicitó en reuniones anteriores, primero se verá lo correspondiente al Plan Piloto, el seguimiento a lo que se ha venido haciendo en gestión de residuos domiciliarios, establecer que en abril fue la 2ª reunión cuando se planteó el tema de la inversión para el 2019 donde quedó establecida la adquisición dentro del Plan de Gestión de las 2.000 composteras, las 1000 vermicomposteras y cuál iba a ser la difusión, el tema de educación ambiental, junto con la compra de los 6 puntos limpios para reforzar los distintos sectores de Temuco, de modo de tener uno en cada macro sector. Se refiere además al Plan Piloto de la recolección en Fundo El Carmen que se complementaría con incorporar 1500 de manera de reforzar el trabajo completo.

El expositor, don Eduardo Araneda, exhibe láminas que dan cuenta del seguimiento que se ha hecho a la 1ª fase del Proyecto de Compostaje Domiciliario que consideró la entrega de 1.600 equipos o kit de compostaje y el año pasado se definió una muestra para hacer un seguimiento cualitativo y otra menor, para una evaluación cuantitativa. Señala que hoy se está a 4 meses del comienzo, con un 72% de la revisión de las composteras entregadas, procedimiento realizado por 4 monitores ambientales; el 87% de los encuestados mantienen operativas las composteras y un 93%, evalúan la iniciativa como positiva.

Con el trabajo en terreno, la idea era verificar situaciones, como aparición de vectores, malos olores, situaciones que fueron cubiertas con la asistencia en terreno que los profesionales han estado realizando, y las correcciones con agregación de estructurante, mayor aireación y método de repaso. Se realizaron charlas de inducción a las familias beneficiarias cuando se les hizo entrega del kit, y se ha podido constatar que las motivaciones a los drivers que tienen estas familias para realizar el compostaje tiene que ver con que muchos de ellos están involucrados con prácticas relacionadas a la agricultura de subsistencia, el autoconsumo, la seguridad alimentaria, los huertos urbanos, lo que les ha motivado a involucrarse en este proyecto. En cuanto a las recomendaciones, se trabaja en focalizar la dispersión territorial, hacer una focalización territorial; comentando que la población más interesada, es el caso de los adultos mayores y la población joven también involucrada en este proyecto en las zonas periféricas como Labranza y Fundo El Carmen. Se recomienda reforzar de manera práctica el manejo de las composteras a través de las visitas y el seguimiento temprano. Es clave no dejar pasar el tiempo después de las entregas. Destaca las iniciativas realizadas por otras Direcciones, como Desarrollo Rural, DIDECO, Programa Adulto Mayor, y junto a ello la necesidad de articular otras iniciativas que fortalezcan el compostaje domiciliario.

II VERSION COMPOSTAJE DOMICILIARIO

Indica el Sr. Araneda que se están adquiriendo 2.030 composteras, 1.500 focalizadas en El Carmen ya que dadas las características del sector y del servicio recolector, permiten la ubicación individualizada del sector, para medir de mejor forma los impactos. Hay 143 familias beneficiadas, en la 1ª etapa con cada kit de compostaje y en este polígono que preliminarmente reúne a unas 3.500 viviendas, 44 familias que actúan como catalizador y un 83% de las familias mantienen operativo su kit de compostaje. Señala que la propuesta para que este sector sea el piloto del proyecto de recogida selectiva que estaría complementando a la entrega de compostaje que se está iniciando en este polígono. En el fondo se hará separación de origen con la fracción orgánica valorizada a través del compostaje de domicilio diario y los demás residuos reciclables mediante la recogida selectiva. Según el Censo 2007, en El Carmen hay alrededor de 5.100 viviendas aproximadamente por lo tanto la entrega de 1500 kit de compostaje, prácticamente un 30% del macro sector de Fundo El Carmen habría un seguimiento más eficiente, basado en características de accesibilidad y tamaño del macro sector, recorriendo y dispersándose dentro de la Comuna, tendrían concentrado un número importante de compostaje en este polígono, pudiéndose medir de modo eficiente todo lo asociado a la reducción de residuos sólidos en origen, también ello permitirá medir el impacto al tener este polígono aislado, y medir cual va ser la superficie sobre la recolección Municipal.

Señala que hay un grupo de familias que ya están participando, y actúan de catalizador, agregando que el área cubre alrededor de 1.500 viviendas, las que fueron verificadas por el Departamento de Catastro de la DOM. Explica que se haría separación en origen en compost, con una fuerte Campaña de Difusión y concientización para que en marzo se inicie la recolección selectiva.

Los elementos para ejecución del Plan Piloto, considera la, adquisición de tripac para entregar a la gente durante el 2020, posibles incentivos para los participantes, monitoreo. En logística se contará con los vehículos de la Dirección de Medio Ambiente. Destacándose la recolección selectiva por días. El detalle íntegro de la propuesta se contiene en documento que se entregó a los presentes y copia del cual se anexa al original del Acta.

Concluida la exposición, el Concejal Sr. Neira señala que desea manifestar que le parece bien esta propuesta que se demoró 3 y medio años desde la propuesta hecha por él y otros Concejales de la Comisión, agregando que para ser un Piloto cumple con, y se la jugaría por las 1.500 viviendas. Indicando que la primera propuesta destaca la importancia de la separación de origen en 3 elementos y en 3 días diferentes para partir, lo que le parece realista, señalando conocer la

experiencia de Santa Juana, donde llevan 8 años en este tema logrando que el Gobierno regional les financiará una Planta de Reciclaje y Compostaje Municipal. Le parece muy bien que se les haya tomado en cuenta lo que venían criticando del sorteo de las composteras ya que sería muy difícil la medición y al final del día no habría como saber que lo que se está haciendo. Respecto al incentivo principal es saber cuánto va a disminuir lo trasladado a Los Ángeles. Considera que el mejor incentivo sería que el porcentaje de ese ahorro, debiera invertirse en el barrio, por ejemplo, proyectos de iluminación, mobiliario y otros, de modo tal que la gente sienta que por hacer separación recibe un premio.

El Sr. Neira comenta que tuvo conversaciones con INACAP, para que coopere como entidad académica, y la importancia de la unificación de la academia con el aparato público en política Municipal, lo que hacía mucha falta. Insiste en que esto es lo que se pedía, partir por algo, y se encuentra muy contento con esta exposición.

El Concejal Sr. Velasco agradece el trabajo y se suma a la separación en origen, que planteó hace mucho tiempo en sesiones, en el sentido que el reciclaje no se pone pantalones largos, mientras no exista separación en origen y por separado, señala que siendo esa la base Y se alegra por ello. Cree que hace dos años el tema no era parte de la conciencia ciudadana, destaca cómo ha cambiado la conciencia ciudadana porque se ve gente con otra actitud.

El Sr. Bahamondes señala que se decidió por 1.500 viviendas, partiendo por retirar todo el polígono para ver cuánto significa un día en tal sector, luego un pesaje de lo que se está llevando a disposición final, sin compostable, para finalmente tener el dato de lo que va a disposición final. Con el seguimiento de los 1000 ya se estableció el dato en cuanto a que no es un 50% de materia orgánica, lo que permitirá tener un dato concreto sobre cómo se irá reduciendo en materia de compostaje.

El Concejal Sr. Velasco sugiere solicitar a la gente separación en 5 áreas; orgánico, plástica, vidrio, papel cartón y basura, indicando que separar en 3 obliga a una separación posterior. Propone que todo lo reciclable vaya a una bodega ya que finalmente el poder comprador va a exigir solo lo que le convenga, por ello sugieren hacer el Plan Piloto con separación de vidrio y que todo lo reciclable vaya a un mismo lugar, señalando además que hay gente experta en separación y que podría hacer el trabajo.

El Concejal Sr. Albornoz expresa que el incentivo puede ser también económico, proponiendo que los Derechos de Aseo sean rebajados a quienes se sumen a los Programas, cobrándoseles diferenciadamente en 10% el primer año y en un 20% el valor del

Derecho a pago a contar del 2° año y estando consientes que este primer paso ya se dio, por parte del Municipio, pero es experimental por tanto hay que irlo corrigiendo en el tiempo, felicitando al equipo por lo realizado.

El Concejal Sr. Bizama, felicita al Equipo por lo expuesto señalando que esto demuestra que 9 de cada 10 personas funcionan con las composteras y hay que seguir apoyando aquello, obteniendo información antes de partir con las nuevas. Respecto al Programa Piloto de El Carmen, lo considera un tremendo desafío, por la cantidad, porque está catastrado, y siente que es muy positivo lo que se hace.

Don Juan Carlos Bahamondes señala que como Plan Piloto hay que ir viendo cómo se trabajará con ellos.

El Concejal Sr. Bizama, propone en cuanto al beneficio, que podría hacerse una cuponera de beneficios para quienes colaboran con esto. Tiene que haber un actuar mancomunado con pertenencia al sector, Inventar un sello verde, sello ecológico, chapas, etc., finalmente buscar el reconocimiento que eso genera, ser imitado o una rebaja en un porcentaje del pago de Derecho de Aseo, y/o apoyo a espacios comunitarios.

El Concejal Sr. Salinas, felicita al equipo indicando que van en el camino correcto. le preocupa qué se hará con el plástico, vidrio y cartón, preguntándose porqué habría que llevar estos y no pensar en tener un lugar de reciclaje, generar empresas que se dediquen a ello.

El Sr. Bahamondes señala que el Municipio no traslada, sino que ellos vienen a buscar el material y en atención a la masa producida en la Comuna no es viable para una empresa instalarse aquí.

2.- SITUACIÓN BASURALES VILLA FLORENCIA

Concluida la presentación se expone ante la Comisión la situación del Río Cautín, mediante la concurrencia de la Junta de Vecinos de Villa Florencia, su Presidenta Sra. Deyanira Carrasco, el Director don Marcelo Salazar y don Jorge Acuña de la Red Milano.

La Sra. Carrasco agradece la oportunidad de ser recibida en esta Comisión para exponer el tema que les preocupa, señalando que su Villa se encuentra muy cercana al Río Cautín y sus viviendas construidas de espaldas a éste ya que no se integró a la Comunidad, pero aun así lo ven y conviven diariamente con él, lo conocen y lo han venido observando, son testigos de sus cambios y abandono, llegando al estado en que está hoy. Agrega que el río es parte de su geografía y por muchos años, muchas organizaciones sociales vienen denunciando

lo que está ocurriendo en su borde y en su cauce, donde se aprecia su abandono y por ello es que hace un mes atrás queriendo hacer una defensa más férrea del río, denunciaron en los medios de comunicación esta catástrofe medio ambiental que está en el vecino más antiguo que es el río cautín.

Seguidamente el integrante de Red Milano, don Jorge Acuña, expresa que se trata de una Agrupación que nace como una Organización Comunitaria que se maneja al margen del Municipio porque nace por la necesidad de las Comunidades que habitan la ribera del Cautín, no solo en el sector Amanecer, sino en otros sectores periféricos de la Comuna, como una respuesta a un problema que es el estado del Río Cautín y las condiciones de vida de sus vecinos que viven a su alrededor. El derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación y a las acciones que se deben tomar para proteger el medio ambiente.

Indica que se presentan varios factores entre los más destacados son el problema de la extracción de áridos y la falta de fiscalización.

Han entregado datos de destrucción del ecosistema y del ciclo ecológico, ha habido cambio en las terrazas fluviales, ya que el río desde su existencia tiene sectores de inundación donde corre el caudal en determinadas épocas del año y en lugares de inundación donde en crecida el río recupera su curso. Se aprecia también la erosión de los sitios de la ribera que ponen en peligro a las familias.

Asimismo, plantea la existencia de micro basurales en la ribera del río donde existe un gran vertedero ilegal. El tercer problema identificado es el de los humedales y plantea su recuperación ya que son propios del río, generadores de ecosistema y en algunos puntos han podido ver como se está relleno con escombros para dar paso a espacios irregulares. Igual situación se presenta en Turingia, donde hay venta de áridos e ingresan escombros al río, cubriendo el humedal, producto de esta acción se pierden los espacios esenciales para la biodiversidad del Río Cautín.

El Concejal Sr. Neira respecto de los humedales, hace mención a estudio realizado por la Universidad Mayor, en la cual se logró catastrar 6 o 7 Humedales que deben ser protegidos, son los que aún quedan en nuestra Comuna, situación que fue planteada en COP 25, encuentro que realizaron en la vicaría de la Iglesia Católica donde se expuso este tema y también se ha planteado en Sesión de Concejo, señalando que le corresponde también al Alcalde proteger y rescatar los humedales y mantenerlos.

En cuanto al río, sugiere tras haber conversado con la Fundación Araucarias Milenarias, compuesta por jóvenes que practican rafting en el río quienes tienen un compromiso de recuperar el río

Cautín y se encuentran haciendo un trabajo de levantamiento de basura del sector norte hasta Prat.

Agrega que como Concejal habló con la Fundación y con la Empresa Privada y hay un compromiso de georreferenciar todos los tubos puestos allí, incluso hay un biólogo que realizó un estudio respecto a qué tan contaminado está el río.

El Concejal Sr. Barriga junto con saludar a los vecinos de Villa Florencia, comenta que el trabajo que se realiza ahora era impensable antes, ya que hoy hay un desafío más grande. Agregando que la temática del río Cautín es transversal y todos los Concejales lo han planteado en su momento, y se alegra de ver que ahora hay mayor consciencia. Consulta a la Administración por posibilidades de contar con Inspectores Medioambientales, y trabajar más la limpieza y accesos al río, como asimismo realizar trabajos comunitarios y un Plan en conjunto con el Municipio de Padre Las Casas que contemple el resguardo y el patrimonio del río Cautín.

El Concejal Sr. Velasco felicita a los vecinos destacando su compromiso, señalando la importancia de usar el borde del río.

El Concejal Sr. Salinas coincide en la necesidad de tener fiscalizadores ambientales y crear consciencia ciudadana, felicitando a los vecinos por la organización y el compromiso, y por las propuestas, concluyendo el punto.

Se deja constancia que, por la hora, quedan pendientes los siguientes temas:

- Evaluación y Estado de Avance Plan Gestión RSD
- SCAM (Sistema de Certificación Ambiental)

Concluida la lectura, el Concejal Sr. Velasco señala que en relación a la separación en origen lo que sugirió es que solo se separe en tres áreas: orgánico, basura y todo lo reciclable.

El Concejal Sr. Barriga reitera que planteó considerar inspectores medio ambientales y una Comisión conjunta con Padre Las Casas y la sociedad civil para adelantarse a lo que quieran hacer los gobiernos de turno y tener una propuesta como Municipio, más que tener que aceptar después decisiones del nivel central sin consultar al nivel local

ACTA COMISION FINANZAS

Da lectura su Presidenta doña Solange Carmine

El lunes 09 de septiembre de 2019 siendo las 12:05 horas, se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales, Sres. Alejandro Bizama, Esteban Barriga, Jaime Salinas, José Luis Velasco y Sra. Constanza Saffirio quien la preside (S).

Participan de la reunión el Administrador Municipal, don Pablo Sánchez; el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando

Saavedra; el Director de Control, don Octavio Concha; el Director de Aseo y Ornato, don Juan Carlos Bahamondes, la Directora de Dideco, doña Katherine Krepps; el funcionario de Planificación, don Sergio Sepúlveda; el Jefe de Gestión y Abastecimiento, don Marco Antonio Rojo; la Jefa de Rentas, doña Heillen Almendra; el funcionario de Jurídico, don Jaime Zamorano y de Administración, don Carlos Millar.

Además, los funcionarios de la Corporación de Deportes don Gilberto Montero y Marcelo Sáez.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación, la Jefa de Rentas y Patentes, doña Heileen Almendra.

Se presentan las siguientes solicitudes que cumplen con los requisitos para su renovación.

ROL	ACTIVIDAD	RUT	RAZON SOCIAL	DIRECCION	NOMBRE DE FANTASIA
4-2215	RESTAURANT DIURNO - MEF	10689889-8	MACAYA RODRIGUEZ LUIS RICARDO	AVDA. CAUPOLICAN N° 1373	EL QUINCHO
4-2214	RESTAURANT NOCTURNO - O-MEF	10689889-8	MACAYA RODRIGUEZ LUIS RICARDO	AVDA. CAUPOLICAN N° 1373	EL QUINCHO

Analizada la Propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

4-1785	CABARET	8330490-9	ANGUITA OYARCE MARIA ANGELICA	MANUEL BULNES 315	MAMBO
4-1920	SALON DE BAILE O DISCOTECA	8330490-9	ANGUITA OYARCE MARIA ANGELICA	MANUEL BULNES 315	MAMBO

Se informa que la contribuyente cumple con todos los requisitos para su renovación, sin embargo, se hace presente que la Superintendencia del Medioambiente, mediante Resolución Exenta N° 1, de 25 de julio 2019 le formuló cargos por denuncia de ruidos molestos presentado por los vecinos del local y que deberá corregir mediante la presentación de un Programa de Cumplimiento ante dicho Organismo. El documento no dispone el cierre del local.

Considerando que se presenta porque cumple con los requisitos para la renovación de las Patentes y que el Organismo Fiscalizador le requerirá en su momento medidas correctivas sujetas a evaluación, esta Comisión propone resolver esta renovación en Sala.

La Concejala Sra. Carmine agrega que tiene antecedentes que esta Patente se va a transferir a otro contribuyente y para ello se debe renovar. En el local se instalará un Restobar. Reitera que el Depto. de Rentas presentó la solicitud de renovación para que la contribuyente transfiera después el local, pero la renovación no es condición para lo otro.

El Concejal Sr. Albornoz estima necesario se aclare que la transferencia no sea una forma para evadir el plan de cumplimiento que la Superintendencia estableció para este local la exigencia también se transfiera al nuevo contribuyente, que no está claro.

El Concejal Sr. Bizama estima que el contribuyente hoy cumple con los requisitos para la renovación, por lo que no hay reparos objetivos para no aprobarla y no ve inconveniente de su parte para aprobar.

El Concejal Sr. Barriga estima que independiente que se haga un traspaso y cambio de dueño, la Superintendencia no dispone el cierre del local, pero debe hacerse el Plan de Cumplimiento y mejorar el local probablemente para la próxima renovación.

Finalmente se somete a votación la solicitud de renovación de estas 2 patentes para el segundo semestre 2019, aprobándose por unanimidad.

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación don Carlos Millar.

PROPUESTA N° 31 – MUNICIPAL

La propuesta tiene por finalidad:



- Financiar transferencia corriente a SERCOTEC con el motivo de suscripción de Convenio de Colaboración entre la Municipalidad y SERCOTEC por M\$ 6.480.
- Financiar gasto de Proyecto de Inversión Habilitación Sala Kinésica CESFAM Villa Alegre. Se reconoce un aumento de Mayores Ingresos Efectivos por la suma de M\$ 61.919.
- Financiar gasto de Proyecto de Inversión Mejoramiento Área Verde Capri, entre Avenida Recabarren y Los Castaños por M\$ 100.000.
- Financiar gasto de Proyecto de Inversión Mejoramiento Área Verde Luciano Fariña, entre Camarones y La Portada por M\$ 100.000.
- Financiar gasto de Proyecto de Inversión Mejoramiento Área Verde Francisco Salazar, entre Los Lirios y Los Castaños por M\$ 50.000.
- Financiar gasto de Proyecto de Inversión Mejoramiento Área Verde Piamonte, esquina Galileo por M\$ 120.000.
- Financiar Campaña de Publicidad Recolección de Residuos Selectiva por M\$ 9.000.
- Financiar gasto en contratación de Servicios Técnicos y Profesionales para la ejecución Programa Plan Nacional de Esterilización Responsabilidad Compartida 2019 a transferir desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administración. Se reconoce un aumento de mayores ingresos futuros por la cantidad de M\$ 66.902.
- Financiar gasto contratación personal honorario Ayudas Sociales por M\$ 1.099, pagos de viáticos, atención domiciliaria por M\$ 571, contratación de Arquitecto Programa de Vivienda por M\$ 3.048 y Tallerista Programa Adulto Mayor por M\$ 3.048.
- Financiar Trafkintu de primavera a celebrar en el mes de noviembre. En esta actividad las usuarias del Programa de Huertos Urbanos realizarán el intercambio de plantas y semillas por M\$ 1.500.

- Departamento de Deportes solicita modificación de presupuesto para financiar contratación de personal a Honorario por M\$ 3.782.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 31/ 2019										
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						M\$	PRESUPUESTO 2019		Nota	
						Modificación	Inicial	Vigente	Incluida Modif	Explicat
N°	Área Gest.	Programa	A.	DISMINUCION		0				
N°	Área Gest.	Programa	B.	AUMENTO		128.821				
			05.03.002.999.009	81.07.05	Otras de la Subdere	66.902	172.000	179.500	246.402	
			05.03.002.001	81.07.05	Fortalecimientos de la Gestión Municipal	61.919	10	0	61.919	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						M\$	PRESUPUESTO 2019		Nota	
						Modificación	Inicial	SALDO PRESUP	Incluida Modif	Explicat
N°	Área Gest.	Programa	C.	DISMINUCION		397.957	Modificación			
2	Serv. Comun.	Aseo Comunal	21.04.004.203.007	12.03.07	Hon. Programa Reciclaje	8.000	40.000	13.415	5.415	5
2	Serv. Comun.	Aseo Comunal	22.08.007.003	12.03.07	PCV-Traslados, Transporte y Otros	1.000	7.200	3.700	2.700	5
1	Gest. Interna	Gest. Administr.	35	11.02.01	Saldo Final de Caja	388.957	10	2.274.930	1.885.973	
N°	Área Gest.	Programa	D.	AUMENTO		526.778				
1	Gest. Interna	Gest. Administr.	24.03.099	11.02.04	Trasn. Corriente Otras Entidades Públic.	6.480	2.500	2.500	8.980	1
1	Gest. Interna	Gest. Proy. Inv.	31.02.004	11.06.01	Hab. Sala Kinésica CESFAM Villa Alegre	61.919	-	-	61.919	2
1	Gest. Interna	Gest. Proy. Inv.	31.02.004	11.06.01	Mejoramiento Área Verde Capri	100.000	-	-	100.000	3
1	Gest. Interna	Gest. Proy. Inv.	31.02.004	11.06.01	Mejoramiento Área Verde L. Fariña	100.000	-	-	100.000	4
1	Gest. Interna	Gest. Proy. Inv.	31.02.004	11.06.01	Mejoramiento Área Verde Fco. Salazar	50.000	-	-	50.000	5
1	Gest. Interna	Gest. Proy. Inv.	31.02.004	11.06.01	Mejoramiento Área Verde Piamonte	120.000	-	-	120.000	6
2	Serv. Comun.	Aseo Comunal	22.07.001.003	12.03.07	Public. Programas y Actividades	9.000	25.500	8.692	17.692	7
2	Serv. Comun.	Medio Ambiente	22.11.999	12.09.02	Otros Servicios Téc. Y Profesionales	66.902	41.200	28.201	95.103	8
4	Prog. Social.	Asist. Soc. Pers	21.04.004.402.001	14.02.01	Hon. Ayuda Social Paliativa	1.099	157.887	-	1.099	9.1
4	Prog. Social.	Otrs. Org. Com.	21.04.004.407.002	14.07.02	Hon. Atencion Domiciliaria	571	42.480	-	571	9.2
4	Prog. Social.	Prog. Vivienda	21.04.004.411.001	14.11.01	Hon. Actividades Vivienda e Infraestruc	3.048	82.000	1.344	4.392	9.3
4	Prog. Social.	Prog. Adult. May.	21.04.004.412.001	14.12.01	Hon. Actividades Adulto Mayor	2.477	275.000	2.447	4.924	9.4
4	Prog. Social.	Fomento Produc.	22.08.011.004	14.09.02	Eventos Programas Social	1.500	1.500	-	1.500	10
5	Prog. Recre.	Dep. Recreativo	21.04.004.501.009	15.01.09	Hon. Programa Polideportivo	3.782	54.100	-	3.782	11

Respecto del Mejoramiento de Áreas Verdes en varios sectores, el Concejal Sr. BARRIGA sugiere se considere un proyecto de mejoramiento a tres proyectos de miradores hacia el Río Cautín ubicados en el sector Amanecer, que quedaron incompletos en los Presupuestos Participativos, ya que no cuentan con accesos apropiados.

El Administrador Municipal estima que a través de Aseo y Ornato se podrá evaluar la factibilidad de una solución para la accesibilidad a esos espacios públicos.

Con este comentario se propone la aprobación formal de la Modificación Presupuestaria N° 31.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 32 – MUNICIPAL

- El Programa Operativo 24 Horas solicita suplementar presupuesto en Combustible para finalizar el año, para el funcionamiento de vehículos utilizados para sus funciones (1 camioneta, 4 camiones) por M\$ 2.400.
- Para el mismo Programa se solicita suplementar presupuesto en combustible para finalizar el año, con el funcionamiento de todas las máquinas utilizadas para sus funciones de corte de pasto, reparación de rejas peatonales y multicanchas y construcción de plazoletas, entre otras, por M\$ 1.200.
- Suplementar presupuesto en Materiales, Repuestos y Materiales diversos para finalizar el año por M\$ 4.000.
- Suplementar presupuesto en Mantención y Reparación de Vehículos para finalizar el año, por M\$ 500.
- Suplementar presupuesto en Reparación de Maquinarias (Desbrozadoras, soldadoras, tronzadora, entre otras) para finalizar el año, con el funcionamiento de las maquinarias utilizadas para sus funciones de corte de pasto, reparación de rejas peatonales y multicanchas y construcción de plazoletas, entre otras por M\$ 300.

Además, se solicita:

- Financiar gasto que tienen relación con el proceso de arriendo de repetición de comunicaciones VHF para la gestión de emergencia del Municipio por M\$ 6.200.
- Financiar entrega de subvención extraordinaria a Asociación Deportiva Local de Basquetbol Senior Temuco, con el propósito de desarrollar Campeonato Nacional de Maxi básquetbol Temuco 2019. Se espera contar con la presencia 120 delegaciones o 1.400 participantes provenientes desde todas las Regiones del País durante los días 26 de octubre al 02 de noviembre de 2019, por M\$ 35.000.
- Desarrollar actividad Do Smart City destinada a resaltar y promover el uso de las tecnologías en materiales de: Transformación Digital, funcionamiento de las Ciudades, Innovación y Sustentabilidad por M\$ 10.000.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 32/ 2019										
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						M\$	PRESUPUESTO 2019			Nota
						Modificación	Inicial	Vigente	Incluida Modif	Explicat
N°	Área Gest.	Programa	A.	DISMINUCION	0					
N°	Área Gest.	Programa	B.	AUMENTO	0					
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						M\$	PRESUPUESTO 2019			Nota
						Modificación	Inicial	SALDO PRESUP	Incluida Modif	Explicat
N°	Área Gest.	Programa	C.	DISMINUCION	59.600	Modificación				
4	Prog. Sociales	Emerg. Comunal	22.04.003	14.01.01	Productos Químicos	200	200	200	-	7
4	Prog. Sociales	Emerg. Comunal	22.04.004	14.01.01	Productos Farmacéuticos	200	200	200	-	7
4	Prog. Sociales	Emerg. Comunal	22.04.999	14.01.01	Otros Productos	2.500	2.500	2.500	-	7
4	Prog. Sociales	Emerg. Comunal	24.01.001.001	14.01.01	Cte. Comunal de Emergencia	3.300	50.000	23.147	19.847	7
1	Gest. Interna	Gest. Administr.	35	11.02.01	Saldo Final de Caja	53.400	10	1.885.973	1.832.573	
N°	Área Gest.	Programa	D.	AUMENTO	59.600					
2	Serv. Comun.	Op. Vecinal.	22.03.001	12.05.01	Comb. Y Lub. Para Vehículos	2.400	6.300	-	2.400	1
2	Serv. Comun.	Op. Vecinal.	22.03.999	12.05.01	Para Otros	1.200	2.500	132	1.332	2
2	Serv. Comun.	Op. Vecinal.	22.04.012	12.05.01	Otros Materiales, Repuestos y Ut. Diver.	4.000	17.520	5.905	9.905	3
2	Serv. Comun.	Op. Vecinal.	22.06.002	12.05.01	Manten. Y Reparación de Vehículos	500	2.700	32	532	4
2	Serv. Comun.	Op. Vecinal.	22.06.999	12.05.01	Otras Mantenciones y Reparaciones	300	400	-	300	5
4	Prog. Sociales	Emerg. Comunal	22.09.999.009	14.01.01	Otros Arriendos	6.200	15.000	860	7.060	6
4	Prog. Sociales	Subv. Municipal.	24.01.005.001	14.16.01	Subvenciones Municipales	35.000	340.000	57.359	92.359	7
5	Prog. Recrec.	Turismo	22.08.011.005	15.06.01	Eventos Programas Recreacionales	10.000	78.000	99.722	109.722	8

Respecto a la actividad Do Smart City destinada a promover el uso de nuevas tecnologías, se trata de una nueva versión respecto a la que se hizo el año anterior, que se realizará el 29 de octubre próximo, con un invitado internacional, sugiriéndose se sociabilice dicho evento con el AMRA dada la importancia que tendría para los Municipio de la Región.

El Concejal Sr. BIZAMA sugiere una reunión futura sobre el tema del Smart City para conocer los avances en la materia y haya conocimiento más cercano de los integrantes del Concejo sobre lo que se está planificando, de manera que cuando sea necesario se respalde y apoye con fundamento lo que sea necesario sobre el tema.

Agrega que hay un tremendo trabajo que se puede hacer con el tema medioambiental y con los alumnos del Sistema Educativo en esta área.

Analizada la Propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 33 – MUNICIPAL

- Dirección de Secretaría de Planificación Municipal solicita suplementación de presupuesto por estimación de mayores ingresos futuros según Resolución Exenta N° 10875/2019 desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo con la finalidad de adquirir un terreno ubicado en calle Mallin N° 01200, el cual tiene como objetivo beneficiar en soluciones habitacionales a 154 familias del Comité Nueva Esperanza de Temuco.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 33/ 2019										
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						M\$	PRESUPUESTO 2019			Nota
						Modificación	Inicial	Vigente	Incluida Modif	Explicat
N°	Área Gest.	Programa	A.	DISMINUCION		0				
N°	Área Gest.	Programa	B.	AUMENTO		667.818				
			115.13.03.002.002	81.08.01	Programa Mejoramiento de Barrios	667.818				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						M\$	PRESUPUESTO 2019			Nota
						Modificación	Inicial	SALDO PRESUP	Incluida Modif	Explicat
N°	Área Gest.	Programa	C.	DISMINUCION		0	Modificación			
N°	Área Gest.	Programa	D.	AUMENTO		667.818				
1	Gest. Interna	Gest. Inversión	29.01	11.06.01	Terrenos	667.818	-	-	667.818	

Analizada la propuesta, se propone aprobar el reconocimiento de estos recursos y la posterior adquisición del terreno para la solución habitacional que beneficiará a 154 familias del Comité Nueva Esperanza.

Analizada la Propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

3.- AUTORIZACIÓN DE CONTRATOS

Hace la presentación don Marco Antonio Rojo.

Se solicita autorización para la suscripción de los siguientes contratos:

- TRATO DIRECTO N°151-2019 “ARRIENDO DE CONTENEDORES USADOS DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y DE RECICLAJE PARA LA COMUNA DE TEMUCO”, con el proveedor **SULO CHILE S.A.**, por una cantidad de 543 contenedores de 360 lts., y 1.048 de 770 lts. y con un valor mensual de UF 352 IVA incluido.

La vigencia del contrato será a partir de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2019.

En el análisis de la propuesta, se indica que esta implementación se instalará en el sector rural.

A juicio del Concejal Sr. BIZAMA la medida no cumpliría su objetivo si no hay un retiro coordinado de los residuos, porque colapsarían y desbordarían.

El Sr. Rojo estima que todo dependerá de la ubicación para ser retirados por el Camión Recolector.

El Concejal Sr. BARRIGA señala que en el sector rural no tienen donde dejar su basura y muchas veces la deben enterrar, por lo que estima interesante este servicio. Opina que la responsabilidad del uso y cuidado será de los propios vecinos, pero que es necesario este servicio para el sector rural.

El Sr. Saavedra reitera que se trata de un Trato Directo por 4 meses y al término del período la Empresa pudiese donar estos Contenedores a las Comunidades, reiterando que se trata de una emergencia sanitaria por el periodo indicado.

La Concejala Srta. SAFFIRIO estima conveniente que esta implementación quede para los vecinos y al parecer así sería lo más conveniente, preguntándose si mejor no sería comprar contenedores para estos efectos y ayudar definitivamente a los sectores rurales.

El Director de Aseo Sr. Bahamondes reitera que un retiro regular sin duda que requerirá de una evaluación previa y ajuste del Sistema de Recolección, que se podrá estudiar, pero en este caso es un trato directo para un fin y período específico.

Con estos comentarios y observaciones, se propone la aprobación formal para la “Suscripción del Contrato de Arriendo de Contenedores Usados de Residuos Sólidos Domiciliarios” con el proveedor SULO CHILE S.A. en las condiciones y valores señalados.

Ante consulta del Concejal Sr. Neira respecto a los sectores donde se instalarán, el Director de Aseo expresa que es un acuerdo hasta el 31 de diciembre, para hacer un retiro gradual del sector urbano

y al final del periodo la Empresa los donará a las comunidades y se tiene diseñado cómo será la recogida rural.

La idea es que no haya más contenedores azules en la ciudad, porque terminan creándose microbasurales por el mal uso que se les da, pero se hará el retiro de forma gradual.

Consulta el Sr. Neira si la propuesta sobre carga literal continuará si se externaliza el servicio. Sobre el tema el Sr. Bahamonde señala que la idea es hacer un piloto de recogida lateral para evaluar por un periodo si es conveniente esa alternativa, propuesta que se presentará oportunamente.

El Concejal Sr. Neira estima que entonces que el término correcto sería que la Empresa donará y no que “pudiera” donar los contenedores.

El Sr. Bahamonde agrega que efectivamente así está considerado en los términos de referencia.

El Concejal Sr. Barriga expresa su satisfacción por esta decisión, estimando oportuno el retiro de esta implementación del sector rural porque se forman microbasurales en muchos sectores, agradeciendo a la Administración por haber escuchado a los vecinos y su uso produce segregación, porque se ubican en sectores con más necesidades. El sector rural tiene muchas demandas sobre el retiro de basuras y que además la gente de la ciudad va a botar basura al campo, reiterando los agradecimientos por esta decisión.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

- CONTRATO “SUMINISTRO PARA LA PROVISION E INSTALACION DE VALLAS PEATONALES Y BOLARDOS” ID.: 1658-452-LQ19, con el proveedor INGENIERIA Y SERVICIOS PROFESIONALES INGEPRO LTDA., de acuerdo al siguiente detalle:

LINEA	VALOR ADJUDICADO	PLAZO INSTALACION
LINEA N° 1 VALLAS PEATONALES	\$ 58.489 IVA incluido	10 días corridos (1-50 lineales)
LINEA N° 2 BOLARDOS	BOLARDO CONCRETO \$ 64.855 IVA incluido BOLARDO METAL \$ 64.855 IVA incluido	5 días corridos (1-10 bolardos)

La vigencia del contrato será de 2 años, contados desde la fecha suscripción del contrato, renovable por igual período, por una vez.

Analizada la Propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- **PROPUESTA PUBLICA N°132-2019 "CONTRATO SUMINISTRO PARA LA PROVISION E INSTALACION DE BALIZAS LED SOLARES EN DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD" ID 1658-476-LQ19**, al proveedor **SOCIEDAD DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.**, con un valor unitario de \$ 768.740, IVA incluido.

El plazo de instalación de 2 días corridos (1 a 10 balizas), una vez enviada la orden de compra a través del Portal Mercado Público.

Analizada la Propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- **CONTRATO "SUMINISTRO ADQUISICION DE PAÑALES Y SUPLEMENTO ALIMENTICIO PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO"**, ID: 1658-336-LQ19, de acuerdo al siguiente detalle:

LINEA 1: SUPLEMENTO ALIMENTICIO: SOCIEDAD DISTRIBUIDORA LAS PATAGUAS LTDA.

SUPLEMENTO ALIMENTICIO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA ADULTOS	\$ 15.200
COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA NIÑOS	\$ 16.140
COMPLEMENTO PARA REGIMEN ESPECIAL USO MEDICO (DIABETES Y PRE-DIABETES)	\$ 18.048

El plazo de entrega de los productos será de 02 días hábiles, contados desde el envío de la Orden de Compra Electrónica.

La vigencia del contrato será de 2 años, contados desde la fecha de suscripción del contrato, con la posibilidad de renovación por igual período, por una vez, previo informe favorable de la Unidad Técnica aprobado por la Comisión Evaluadora de la Licitación.

Se deja especial constancia que ésta es una readjudicación de la línea N° 1 "Suplemento Alimenticio", por cuanto el adjudicatario anterior "no presentó la documentación de garantía en los plazos establecidos", quedando, por lo tanto, sin efecto la adjudicación de esta línea al oferente Abbot Laboratories de Chile Ltda.

Con estas observaciones, se propone autorizar la Suscripción del contrato de Suministro de Suplemento Alimenticio con la Sociedad Distribuidora Las Pataguas Ltda., por los valores señalados.

El Concejal Sr. Albornoz solicita que, respecto de los 3 contratos de suministro, se establezca un límite presupuestario dentro del presente año, porque se está aprobando el valor unitario, pero no la cantidad a comprar.

El Sr. Rojo señala que en la Minuta que se envió a la “nube” se indica que son 30 millones de pesos.

Finalmente se somete esta propuesta, aprobándose por unanimidad.

- CONTRATO “DISEÑO, ASESORIA Y CONSTRUCCIÓN JARDIN VERTICAL FRONTIS GALERÍA ÑIELOL ESTADIO GERMÁN BECKER” ID: 1658-512-LE19 con el proveedor PAISAJISMO DVIDA SPA, por un monto total de \$ 30.000.000, IVA incluido.

Con un plazo de entrega de 45 días hábiles, contados desde la fecha de envío de la Orden de Compra.

Analizada la Propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- CONVENIO MARCO N° 208-2019 “PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN 2 SECTORES; LOS CONQUISTADORES Y LOS ESTUDIANTES”, con el proveedor COMERCIAL TODO PRODUCTO SPA, por un monto total de \$ 39.914.396, IVA incluido.

El plazo máximo de entrega será de 35 días hábiles, contados desde el envío de la Orden de Compra.

Analizada la Propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

4.- DIRECTORIO CORPORACION DE DEPORTES

En virtud de lo prescrito en el artículo vigésimo segundo de los Estatutos de la Corporación y de conformidad con lo prescrito en el artículo setenta y nueve letras i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades el Concejo Municipal deberá designar dentro de los socios activos a **Dos Socios** para que, en representación del Concejo, integren el Directorio de la Corporación de Deportes, para lo cual, se informa que los socios activos y disponibles de ser designados son lo que a continuación se indican:

- 1. SR. KURT ENRIQUE HORTA CÁCERES**
- 2. SR. EDUARDO ANDRÉS MARTÍNEZ ESPINOZA**
- 3. SR. HÉCTOR EFRAIN BASUALTO BUSTAMANTE**
- 4. SR. JOSÉ SANTIAGO ARAYA MASRRY**
- 5. SR. JUAN PEDRO LAMOLIATTE JARPA**
- 6. SR. JUAN CARLOS MEGE RIVAS**
- 7. SR. LUIS HERNÁN SALVADORES PEÑA.**

En esta oportunidad, el Asesor Jurídico de la Corporación don Marcelo Sáez entrega en la oportunidad de una Minuta con

antecedentes de los socios disponibles para ser designados por el Concejo Municipal, como también antecedentes presupuestarios y financieros de la Corporación de Deportes.

El período para los nuevos Directores será por los años 2019 al 2021.

Como ha sido tradicional, los 2 representantes que se deben designar serán elegidos por los 2 sectores políticos que componen este Concejo Municipal.

En el análisis del tema, el Concejal Sr. BIZAMA estima fundamental fomentar la vida de Asamblea y de Socios de las Corporaciones Municipales a partir de la responsabilidad social. En este caso contar con 12 socios no es compatible con las exigencias actuales y aumento de actividades propias de una Comuna en crecimiento. Es necesario también mayor acercamiento con el Concejo Municipal para conocer las políticas y aspiraciones que se esperan y apoyar con mayor conocimiento las proyecciones del trabajo deportivo. Agradece el informe entregado que permitirá resolver con mayor fundamento estas nominaciones.

El Director de Adm. y Finanzas agrega que al parecer también pueden ser socios de la Corporación Personas Jurídicas. Sobre el tema el abogado Sr. Sáez agrega que ello puede ser, pero generalmente se pueden presentar problemas cuando el representante de una Organización dejar de serlo y sigue en la Corporación, por lo que se recomienda sean personas naturales.

El Sr. Gilberto Montero agrega que desde el año 2014 existen en la Comuna 14 Asociaciones Deportivas activas y de 80 actividades anuales programadas originalmente se ha aumentado a alrededor de 300 anuales, lo que habla del crecimiento del trabajo que realiza esta Corporación.

Agrega que, a contar de este mes, se enviará la parrilla de actividades periódicas para conocimiento de los integrantes del Concejo.

El Concejal Sr. VELASCO estima necesario que esta Corporación realice todos los esfuerzos por considerar e invitar nuevos socios, especialmente a Asociaciones Deportivas, como el Basquetbol Adulto, entre otras, porque no se puede seguir con solo 12 socios, como desde sus inicios, habiendo quedado demostrado el crecimiento y aumento de actividades en todas las disciplinas deportivas.

Sugiere se plantee al Pdte. de la Comisión Deportes y Cultura para que en dicha Comisión se conversen estos temas, comparte con el Directorio de esta Corporación.

Habiéndose tomado conocimiento de estos antecedentes, corresponde seguidamente que el Concejo Municipal proceda a la nominación de sus representantes en el Directorio de la Corporación Municipal.

Se efectúa una breve conversación entre los Concejales de ambas corrientes políticas, concluyendo con la nominación de los siguientes socios:

- Sr. Kurt Horta Cáceres
- Sr. Santiago Araya Musrry

La nominación es aprobada por los Concejales presentes.

5.- RESULTADO PROYECTOS PARTICIPATIVOS

El día 23 de mayo 2019 se dio inicio la convocatoria del Programa Proyectos Participativos con un punto de prensa, difusión en redes sociales y el trabajo de equipos municipales de Dideco en terreno. En meses posteriores se llevaron a cabo 24 Asambleas ciudadanas informativas y de trabajo con participantes interesados en postular proyectos. El proceso electoral finalizó el domingo 01 de septiembre 2019 con la realización de las votaciones ciudadanas, en las que votaron 3.677 personas, pronunciándose respecto al destino de 29 iniciativas propuestas por la ciudadanía a través de la votación que seleccionó 18 proyectos, que se materializarán vía subvención o ejecución municipal, beneficiando a 36 Organizaciones.

MACROSECTOR	CANTIDAD DE PROYECTOS	MONTO
Amanecer	10	\$ 75.600.000.-
Labranza	8	\$ 63.900.000.-
TOTAL	18	\$139.500.000.-

Los gastos generados se imputarán al Centro de Costo monto total de \$ 139.500.000, (Ciento treinta y nueve millones quinientos mil pesos), los cuales se distribuirán de la siguiente manera:

- 13 proyectos serán ejecutados vía subvención municipal en el ítem 24.01.004.002 Subv. Proyectos Participativos por un monto de \$ 96.600.000.

- 5 proyectos serán ejecutados por vía municipal en el ítem 31 iniciativas de inversión por un monto de \$ 42.900.000.

El detalle de los proyectos es la siguiente:

PROYECTOS AMANE CER

N°	SECTOR	LUGAR	TIPO DE PROYECTO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT ORGANIZACIÓN	NOMBRE REPRESENTANTE	RUT REPRESENTANTE	NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	AMANE CER	1°	TERRITORIAL UNIDAD VECINAL AQUELARE 1319 VOTOS	GRUPO DE ACCIÓN SOCIAL DE AYUDA A LA COMUNIDAD	65.025.041-4	MIRIAM CONCHA ABARZUA		BANCAS DIGNAS Y CÓMODAS	DOTAR DE BANCAS A LA CAPILLA, PARA QUE LA COMUNIDAD QUE UTILIZA EL ESPACIO SEA ÓPTIMO Y CÓMODO	\$ 15.000.000
2	AMANE CER	1°	UNIDAD VECINAL 5 SUR 78 VOTOS	JUNTA DE VECINOS ABRAHAM LINCOLN	75.105.500-5	MARIA LUISA BASCUÑAN CISTERNAS		"POR UN AMBIENTE MÁS SANO EN TEMUCO" JUNTA DE VECINOS ABRAHAM LINCOLN	CUIDAR Y ENSEÑAR A NUESTROS VECINOS A HACER COMPOSTAJE DOMICILIARIO	\$ 7.000.000
3	AMANE CER	1°	UNIDAD VECINAL AMANE CER 181 VOTOS	JUNTA DE VECINOS AMPLIACIÓN AMANE CER	73.273.300-0	EMA SEPULVEDA MORALES		CUIDANDO EL MEDIO AMBIENTE AMPLIACIÓN AMANE CER	MEJORAR Y FOMENTAR LA PRÁCTICA DE LOS HÁBITOS, CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE A TRAVÉS DEL RECICLAJE	\$ 7.000.000
4	AMANE CER	2°	UNIDAD VECINAL AMANE CER 113 VOTOS	CLUB DEPORTIVO WENU LIWEN	65.093.919-0	AYEN CURRIN HUECHEPAN		PROYECTO DEPORTE Y VIDA SANA	UNIR A LAS FAMILIAS EN BÚSQUEDA DE LA RECREACIÓN Y UN MEJOR ESTILO DE VIDA	\$ 4.700.000
5	AMANE CER	1°	UNIDAD VECINAL BORDE RIO 426 VOTOS	JUNTA DE VECINOS VILLA FLORENCIA	65.000.880-4	DEVANIRA CARRASCO CARRASCO		PROYECTO "RECICAUTIN"	GENERAR EDUCACIÓN RESPECTO AL RECICLAJE DE RESIDUOS PLÁSTICOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE MAQUINARIA ESPECIALIZADA A PEQUEÑA ESCALA	\$ 7.000.000

6	AMANECER	2°	UNIDAD VECINAL BORDE RIO 118 VOTOS	AGRUPACION SOCIAL FLORES AL CIELO	65.090.286-6	NORMA HUENTENAO FLORES		AGRUPACION SOCIAL FLORES AL CIELO SALON VELATORIO COMUNITARIO	IMPLEMENTAR EL SALÓN VELATORIO Y ASÍ QUE LOS GRUPOS QUE UTILIZAN EL ESPACIO LO TENGAN EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE USO	\$ 4.700.000
7	AMANECER	1°	UNIDAD VECINAL RECABARREN 161 VOTOS	JUNTA DE VECINOS VILLA MAIPO	65.245.040-7	SANDRA ROJAS SANCHEZ		VILLA MAIPO APRENDE A RECICLAR	MANTENER LA VILLA LIMPIA Y ORDENADA PROMOVRIENDO EL CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE Y LA COHESIÓN SOCIAL	\$ 7.000.000
8	AMANECER	1°	UNIDAD VECINAL INDUSTRIAL 187 VOTOS	GRUPO DE ZUMBA LAS CHUCARAS	65.116.621-7	BLANCA ALVAREZ ADOFACH		LAS CHUCARAS TE ACTIVAN CAMPEONATOS DEPORTIVOS, ZUMBA ADULTO Y KIDS	INCULCAR EL DEPORTE Y LA VIDA SANA, LA PARTICIPACIÓN FAMILIAR, UNIÓN VECINAL, INTEGRACIÓN, TARDES RECREATIVAS, ETC.	\$ 7.000.000
9	AMANECER	2°	UNIDAD VECINAL INDUSTRIAL 166 VOTOS	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL DEL SECTOR AMANECER	65.035.115-0	ADOLFO GARCIA URIBE		COPA IMPACTO II	FOMENTAR EL DEPORTE Y LA VIDA SANA EN SUS DIFERENTES MODALIDADES Y EXPRESIONES	\$ 4.700.000

PROYECTOS LABRANZA

Nº	SECTOR	LUGAR	TIPO DE PROYECTO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT ORGANIZACIÓN	NOMBRE REPRESENTANTE	RUT REPRESENTANTE	NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	LABRANZA	2°	TERRITORIAL UNIDAD VECINAL 1 NORTE 537 VOTOS	JUNTA DE VECINOS LOS PRESIDENTES DE LABRANZA	65.172.837-1	CECILIA ROCHA PEÑA		FESTIVAL MEDIO AMBIENTAL "UNA ESTRELLA PARA LABRANZA"	SOLUCIONAR LOS 3 TIPOS DE PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES, ACCESO A ESPACIOS PÚBLICOS Y GENERACIÓN DE REDES COMUNITARIAS	\$ 11.500.000
2	LABRANZA	1°	UNIDAD VECINAL 1 NORTE 111 VOTOS	JUNTA DE VECINOS SANTA MARIA DE LABRANZA	65.041.656-2	ELIAS ORTIZ PASTENES		TALLERES CULTURALES Y DEPORTIVOS PARA LABRANZA	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS EN ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS DENTRO DE NUESTRAS VILLAS	\$ 7.000.000
3	LABRANZA	1°	UNIDAD VECINAL ALTOS DEL BOSQUE 159 VOTOS	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS REYES	65.112.826-9	MIXY VIVANCO HERNANDEZ		"CONCIENTIZAR EN MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN NOS PERMITE TRABAJAR EN UNIÓN"	CONCIENTIZAR A LOS VECINOS DE AMBAS VILLAS, COMO DESECHAR SU BASURA DOMICILIARIA Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN SUS HOGARES	\$ 7.000.000
4	LABRANZA	1°	UNIDAD VECINAL LABRANZA ALTO 205 VOTOS	CLUB DEPORTIVO ESCUELA VILLA EL BOSQUE	65.428.500-4	EVELYN MARTINEZ LOPEZ		ESCUELA VILLA EL BOSQUE CRECIENDO JUNTO AL DEPORTE Y LA VIDA SANA	FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA, APORTANDO A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS, A TRAVÉS DE 2 ACTIVIDADES DEPORTIVAS	\$ 7.000.000

EJECUCION MUNICIPAL

N°	SECTOR	LUGAR	TIPO DE PROYECTO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT ORGANIZACIÓN	NOMBRE REPRESENTANTE	RUT REPRESENTANTE	NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	AMANECER	2º	TERRITORIAL UNIDAD VECINAL INDUSTRIAL 897 VOTOS	JUNTA DE VECINOS VILLA RUCALHUE	65.101.193-0	CECILIA MOENA PAINEMAO		RECUPERANDO LOS JUEGOS AL AIRE LIBRE EN VILLA RUCALHUE	FOMENTAR LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS A NUESTRA POBLACIÓN INFANTIL PARA ASÍ DISMINUIR EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS ACTUALES	\$ 11.500.000
2	LABRANZA	1º	TERRITORIAL UNIDAD VECINAL RIBEREÑO 633 VOTOS	JUNTA DE VECINOS LOS APOSTOLES	65.957.760-7	MIREYA SOTO MORENO		2º ETAPA MEJORAMIENTO PLAZA VILLA LOS APOSTOLES	DAR VIDA Y USO A UN SITIO ERIAZO QUE TENEMOS EN NUESTRO SECTOR POR MÁS DE 10 AÑOS	\$ 15.000.000
3	LABRANZA	1º	UNIDAD VECINAL RIBEREÑO 171 VOTOS	JUNTA DE VECINOS VILLA EL TREBOL	65.098.856-6	RODRIGO MARDONES BURGOS		PLAZA Y AREA VERDE PARA TODOS	IMPLEMENTAR JUEGOS MODULARES EN LA PLAZA DE LA VILLA PARA LA REACREACIÓN DE LOS NIÑOS DE LA VILLA Y LOS DEL SECTOR, PARA NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS	\$ 7.000.000
4	LABRANZA	2º	UNIDAD VECINAL SECTOR RIBEREÑO 139 VOTOS	JUNTA DE VECINOS VILLA ILUSION	65.960.390-K	JULIO CORTES MORENO		MEJORA TU PLAZA, MEJORA TU VIDA	PAVIMENTAR LOS ESPACIOS QUE SE LLENAN DE AGUA Y QUE HACEN IMPOSIBLE CAMINAR Y LLEGAR HASTA NUESTRA PLAZA	\$ 4.700.000
5	LABRANZA	2º	UNIDAD VECINAL 1 NORTE 81 VOTOS	COMITÉ DE ADELANTO VILLA ENSENADA	65.492.710-3	MARIA CONSUELO FIGUEROA MUÑOZ		VILLA ENSENADA, CREANDO ESPACIOS RECREATIVOS	RECUPERAR NUESTRA ÁREA VERDE RESTAURANDO LO CONSTRUIDO, FABRICANDO E INSTALANDO MÁQUINAS DE EJERCICIOS AL AIRE LIBRE	\$ 4.700.000

El Concejal Sr. BARRIGA estima oportuno hacer esfuerzos para aumentar la participación y votación en los próximos períodos, porque pese a los esfuerzos y trabajo del equipo municipal no se ha visto una participación mayor, por lo que se deben buscar estrategias para motivar dicha participación.

Sobre el tema, la Directora de Dideco agrega que se están realizando Talleres en los sectores, de manera de ir conociendo también las necesidades y tener la mayor información para el próximo llamado.

El Sr. Saavedra estima oportuno darle una vuelta a la modalidad, porque hay experiencias en el mundo sobre estos proyectos participativos, citando el caso del Perú, donde por ley se debe destinar el 14% del presupuesto para estos efectos.

El Concejal Sr. BIZAMA opina que se puede generar políticas principales en la materia, considerando oportuno se prepare un Resumen de lo que el Municipio ha ido avanzando en esta experiencia desde sus inicios, como antecedente para el Concejo Municipal.

Lo revelante también es dar pertenencia a los Barrios, de manera que los vecinos puedan competir y defender sus proyectos.

Sobre el tema de los diversos Fondos Concursables, el Concejal Sr. VELASCO reitera la necesidad de evaluarlos, para mejorar la participación ciudadana en los diversos Fondos y en temas que interese a los vecinos.

Respecto a la propuesta sobre el resultado del Programa Proyectos Participativos 2019, se propone aprobar los 18 proyectos por un total de \$ 139.500.000.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

El Concejal Sr. Barriga agrega que fue testigo del trabajo de los profesionales y hubo difusión del Concurso en los medios. Sin embargo, no sirvió para aumentar la participación. Plantea darle una vuelta a las Bases para los proximos llamados, porque es una forma directa del participación ciudadana, porque deciden ellos lo que se debe hacer con los recursos en sus sectores, reiterando hacer esfuerzo para mejorar la participación, porque los esfuerzos del equipo profesional está hecho.

6.- SUBVENCIONES

Se presenta una propuesta directamente en Sala.
Hace la presentación don Carlos Millar

Se solicita la autorización del Concejo Municipal para aprobar las siguientes Subvenciones Municipales:

Institución	1
	Organización No Gubernamental de Desarrollo Corporación de Educación y Salud para El Síndrome de Down
	Objetivo Pago arriendo local y servicios de luz, agua, calefacción y telefonía
	Monto Propuesto \$4.500.000
Institución	2
	Asociación Local Canadela Araucanía
	Objetivo Contratación servicios de arbitraje y turnos
	Monto Propuesto \$2.000.000
Institución	3
	Agrupación Padres y Amigos del Niño con Enfermedades Respiratorias IX Región

Objetivo	Adquisición de medicamentos, vacunas, equipos, exámenes y pañales
Monto Propuesto	\$1.000.000
Institución	4 Asociación de Funcionarios de Ferrocarriles en Retiro
Objetivo	Adquisición de sillas, mesas, visillos ventanas, cortinas, minicomponente y micrófono
Monto Propuesto	\$800.000
Institución	5 Corporación de Asistencia Judicial Región del Biobío
Objetivo	Asistencia Judicial para personas de escasos Recursos según derivación de gastos sociales
Monto Propuesto	\$4.500.000
Institución	6 Club de Adulto Mayor Voces de la Araucanía
Objetivo	Traslado de integrantes del Club de Adulto Mayor Temuco-Santiago-Valparaíso-Temuco
Monto Propuesto	\$1.400.000
Institución	7 Asociación Deportiva Local de Basquetbol Sénior Temuco
Objetivo	Pago de servicios de alimentación y adquisición de souvenir
Monto Propuesto	\$35.000.000
Institución	8 Coro Sinfónico de Adultos Mayores de Temuco
Objetivo	Adquisición de vestuario, pendón
Monto Propuesto	\$670.000
Institución	9 Corporación Mutual Santiago Watt Temuco
Objetivo	adquisición de cuchillos, cucharas, tenedores, platos, pocillos, ensaladeras, bandejas, tablas de picar, abrelatas, ollas, arroceras, teteras,

Monto Propuesto	cucharones, sarten, woks y bowls \$800.000
Institución	10 Club Deportivo FortaléSenos Araucanía
Objetivo	Adquisición de remos, chalecos salvavidas, servicio de traslado Temuco-Neuquén-Temuco, vestimenta, gorros, chapitas, estandarte, calzas, chaquetas, zapatillas, guantes, viseras, gorros. Shorts y calcetines
Monto Propuesto	\$2.500.000
Institución	11 Asociación Deportiva Local Kendo Temuco Chile
Objetivo	Traslados jueces Santiago-Temuco-Santiago, servicio de traslado urbano, alimentación participantes y voluntarios, colaciones balanceadas, premiación, galvanos y reconocimientos, publicidad y difusión, amplificación, artículos de librería y ferretería y adquisición de poleras
Monto Propuesto	\$1.200.000

El Concejal Sr. Velasco observa que, respecto a la primera propuesta, esta Organización atiente a 65 niños de la Región con Síndrome de Down y hoy Bienes Nacionales les entregó un inmueble para desarrollar su trabajo. Respecto a la Subvención la Corporación de Asistencia Judicial le llama la atención que sea de la Región del Bio-Bío. El Sr. Alcalde expresa que se llama así, pero es una Institución local. La Sra. Saffirio consulta que financiara esta Corporación con esta Subvención.

El Sr. Millar señala que es para honorarios de los profesionales del Consultorio Jurídico a personas que son derivadas de los Tribunales.

La Concejala Sra. Carmine observa que la Subvención para el primer caso es para arriendo del local, sin embargo, hoy Bienes Nacionales hizo entrega de un inmueble para esta Organización.

El Sr. Alcalde explica que en realidad se le entregó un terreno de 200 m2 con una casa que solo está para ser demolida y no sirve de nada, por lo que planteó la idea de comprar un terreno más adecuado y preparar Proyecto definitivo, gestionando los recursos previamente con el Gobierno Regional, reconociendo el enorme trabajo

que está haciendo esta institución y que todo el apoyo, por lo que esta Subvención le permitirá seguir cancelando el arriendo del actual local, mientras consiguen un espacio definitivo, en otro terreno más amplio.

El Concejal Sr. Neira se refiere a la Subvención para Basquetbol Senior, que realizará esta actividad que reactivará la economía local esos días, porque acudirán muchos visitantes a la ciudad y genera también ingresos a muchas personas.

La Concejala Sra. Saffirio reitera tener presente la solicitud de Subvención para el Skater de Pichi-Cautín.

Finalmente se somete la propuesta para las 11 Subvenciones, aprobándose por unanimidad.

El Sr. Alcalde agrega que se encuentra en Sala el Sr. Rodrigo Vergara, de la Asociación Local de Basquetbol Senior, y le compromete como Municipio ser un buen anfitrión para las casi 1.500 personas que visitaran nuestra ciudad en este Campeonato Nacional de Maxi Basquetbol o Basquetbol Senior

6.- AUDIENCIA PÚBLICA

No hay

7.- VARIOS

El Concejal Sr. Neira plantea los siguientes puntos:

Encuesta

Reitera información de la Encuesta con la Empresa de Publicidad Lunetas y el monto que costó dicho trabajo.

Transportes Adulto Mayor

Reitera respuesta sobre antecedentes presupuestarios sobre el Servicio de Transporte para Adultos Mayores y cuántos Clubes han sido beneficiados, como cualquier antecedente adicional.

Dispensador

También reitera solicitud de Villa La Ribera de Labranza respecto de un Dispensador de botellas plásticas.

Camino a Cajón

Se refiere a compromiso de SEREMI de OO.PP para considerar la reparación del Camino Viejo a Cajón, que está muy deteriorado y se corre el riesgo de accidentes, dado que los automovilistas por esquivar hoyos pueden atropellar a transeúntes.

Humedales

Se refiere a noticia aparecida días atrás sobre la factibilidad que Temuco quede sin agua en unos 5 años más, planteando que una de las formas para proteger y cuidar los recursos hídricos es organizar con las Juntas de Vecinos una especie de tours para conocer los humedales existentes en la ciudad, porque hay desconocimiento sobre el tema, donde llegan especies de aves de temporada, por ejemplo, existiendo además una idea de proyecto de un Parque Flotante y que se pudiera reactivar. Reitera en todo caso la idea de estos tours a los humedales, que son la gran esperanza de no quedar sin este recurso hídrico.

Equipos DEA

Recuerda que tiempos atrás sugirió la compra de equipos DEA o desfibriladores que actualmente son completamente automatizados y de fácil uso, pero que se hace necesario implementar en los recintos deportivos, capacitando al personal para ello, de manera de poder brindar la primera atención a quien pueda sufrir algún problema cardíaco, como ha sucedido ya en algunos recintos y no se ha contado con esta implementación tan necesaria y que la normativa actual exige.

El Concejal Sr. Bizama plantea los siguientes puntos:

Encuesta

Solicita se haga llegar a los Concejales el resultado de una Encuesta de satisfacción realizada recientemente por el Municipio.

Reglamento de Sala

Reitera una vez más la necesidad de dar urgencia a la Propuesta de modificar el Reglamento de Sala, para dar una mayor eficiencia en el trabajo del Concejo Municipal.

Licitación del Mercado

Respecto a la apertura de oferta de la licitación pública para el Proyecto Mercado Municipal, es de vital importancia que este proceso tenga el resultado esperado y no se repita la experiencia anterior, solicitando que se tenga regularmente informado a los Concejales sobre los avances. Hay aspectos relevantes como la tarea que debe realizar el Inspector Técnico o el ITO. También tener claro el tema de la Carta Gantt para ir viendo los avances en su oportunidad, de manera de hacer un seguimiento del Proyecto y estar tranquilos en el periodo de la ejecución de éste.

Calle Inés de Suarez con San Martín

Vecinos reclaman por el retraso de los trabajos de reparación que se realizan en el sector, que le ha perjudicado en las ventas de sus negocios y en la inseguridad de transitar por falta de una

mayor iluminación para caminar y donde ya una vecina sufrió un asalto. Solicita a la Administración gestionar y plantear al SERVIU o DOH, para apurar las obras con la Empresa a cargo de esos trabajos.

Antumalen

Plantea reubicación de Paradero de locomoción colectiva en sector Antumalen, dado que no cumple con su objetivo donde se ubica actualmente, de manera de tener un cruce natural y orgánico y mejorar la bajada al sector, sobre todo para adultos mayores y niños.

Villa Aquelarre

Solicita que la Municipalidad estudie el mejoramiento de los pasajes, arreglo del canal, corte de malezas, revisar normativa sobre lomos de toro que son muy altos para evitar accidentes y ser considerados en Programas de Pavimentación Participativa.

Trañi-Trañi

Este sector ubicado camino a Labranza, pero en la actualidad es zona mixta, se han instalado empresas allí y con alto tránsito de camiones, en particular con logo municipal. Ello da pie para hacer un mejoramiento del camino por quien corresponda, intervenir el puente que tiene los pilares muy dañados, camino tan angosto sin bermas, de manera que se pudiera botar ramas de los árboles aledaños al camino para mejorar visualidad y evitar que caigan sobre los vehículos, de manera que la Administración tome nota y hacer el seguimiento que corresponda.

La Concejala Sra. Saffirio plantea los siguientes puntos:

Avenida Alemania

Vecinos del sector reclaman por la gran cantidad de intervenciones y roturas de pavimentos y la conveniencia de prohibir estacionar en calle Recreo, dada la congestión y angosto de esa arteria. Respecto a los cortes y modificaciones de tránsito sugiere se vean otras alternativas más prácticas que avisos en el diario local para que los vecinos y usuarios sepan con anticipación las modificaciones de tránsito.

Humedales

Apoya el planteamiento del colega Neira sobre la oportunidad de retomar la idea de un Parque Ecológico si se hace el esfuerzo de conseguir los recursos desde el nivel Regional.

Ciclistas

Plantea urgente fiscalizar el uso de bicicletas por las calles céntricas, para personas que usan las veredas y no usan cascos.

Estacionamientos

Observa también el uso por particulares de los espacios para estacionar los camiones que transportan valores, continuando el problema de tránsito para estacionar en doble vía, entorpeciendo el tránsito vial.

Scooter

Agrega que en visita al Municipio de Las Condes averiguó la experiencia en esa Comuna sobre los Scooter, donde pudo constatar que había mayoritariamente reclamos por la mala prestación del servicio por parte de la Empresa, accidentes por mal estado de los frenos, no uso de cascos adecuados, etc., de manera de tener presente estas experiencias antes de tomar una decisión sobre este sistema.

El Concejal Sr. Barriga plantea los siguientes puntos:

Reglamento de Sala

Se suma el requerimiento del colega Bizama sobre contar con el Reglamento de Sala con las sugerencias de incorporar nuevas Comisiones y también dar respuesta a los requerimientos del Concejo para un mejor funcionamiento que presentó el colega Albornoz en la primera Sesión del mes de enero del año en curso y que él ha reiterado 3 veces en este Concejo.

El Sr. Alcalde señala que se preparará una respuesta formal sobre este último punto.

Limpieza estufas y cocinas

Reitera planteamiento anterior respecto de la necesidad que la Administración evalúe un programa de limpieza de cañones de estufas y cocinas de las viviendas de los Adultos Mayores, dada las condiciones físicas que significa hacer esa limpieza para ellos como también el elevado costo que significa para esas personas pagar por ese servicio, de manera de ayudarlas a cuidar sus viviendas de eventuales incendios, ya ha sucedido en varias casas por éstas razones. Es un servicio tan simple si se organiza a través DIDECO, pero el beneficio para los vecinos sería muy grande.

Camino a Cajón

El pésimo estado que se encuentra este camino, no corresponde, a su juicio al nivel que debería tener para esta ciudad, ya que no tiene una iluminación adecuada, no tiene bermas, no hay veredas y muchos estudiantes deben caminar por la orilla con el peligro que ello significa, que amerita tener en cuenta.

Población Porvenir

Reitera su preocupación de vecinos de este sector por el deterioro de sus pasajes, producto del ingreso de vehículos que circulan hacia o desde avenidas principales como Barros Arana, Huérfanos, Costanera o Los Poetas, rompiendo sus veredas, vidrios de las viviendas por las piedras sueltas, por lo que se debe buscar una salida de fondo para evitar destrozos a ese sector.

La Concejal Sra. Carmine sugiere que los vecinos puedan postular a la SEREMI de Vivienda para los Programas de Pavimentación Participativa.

El Sr. Barriga se pregunta por qué, si los vecinos no tienen culpa de esta situación y no hay justificación para que ellos postulen y hacer aportes para esperar ser aprobados cuando ellos son los afectados y no solicitaron que los vehículos pasaran por ahí y deban pagar las consecuencias.

Acoso

Da cuenta de un individuo en el sector Pomona que está acosando a las mujeres y que está plenamente identificado.

El Sr. Alcalde señala que lo importante es que esto se denuncie dónde corresponda.

El Sr. Barriga agrega que muchas mujeres salen temprano de sus viviendas a sus trabajos y aún está oscuro y el paradero ubicado al lado del Gimnasio Ribereño esta sin alumbrado, por lo que sugirió también una mayor fiscalización para dar seguridad al vecindario.

Retiro de Cables

Respecto de la obligación legal para el retiro de cables aéreos de los postes de alumbrado público, consulta en qué etapa se encuentra la implementación para efectuar este retiro que deben hacer la Empresas y cuya fiscalización le corresponde al Municipio.

El Director de Aseo y Ornato señala que la Ley conocida “Chao Cable” fija multas bastantes altas para las Empresas que no cumplan con este requerimiento y por ello ya se notificaron a todas las Compañías establecidas en Temuco con una carta firmada por el Alcalde haciendo presente esta exigencia legal.

El Concejal Sr. Velasco plantea los siguientes puntos:

Plaza Aníbal Pinto

Observa que en relación a la Ciclovía de calle Prat, los bolardos ubicados en la Plaza, dan a entender que la Ciclovía pasa por dentro de la Plaza el lugar para entrar es exactamente el espacio donde esperan los peatones la luz verde, en una especie de curva, lo que a su juicio es peligroso porque no se pueden juntar ambos puntos.

En segundo lugar, observa el uso considerable de la Plaza para instalar carpas para distintos eventos y se rompen las baldosas y

quedan pernos asomados especial para tropezarse. Propone se habiliten agujeros con tapas, para exigir que deban usarse esos agujeros para instalar carpas y no seguir llenando la Plaza de hoyos de todo tipo de dimensiones.

Puente Ferroviario

Consulta cuál será la decisión respecto de reparar el Puente Ferroviario.

El Sr. Sánchez explica que el puente será retirado en su totalidad para su reposición y algunas partes se asimilaran a como era originalmente.

Pasaje Los Castaños

Debido al alto tránsito vehicular por el pasaje Los Castaños, en el sector de la UFRO, solicita se coloque un letrero “No Estacionar” para evitar que camiones se instalen en esa arteria y congestionen el sector.

Grupos Juveniles

Plantea se estudie la necesidad de implementar un Programa o Unidad para promover actividades juveniles en cada Centro Comunitario.

Sobre el punto la Directora de la DIDECO agrega que existe el Programa Lidera Joven, que hoy está trabajando con los Centros de Alumnos de la Enseñanza Media de Colegios Municipales y no Municipales y se puede considerar esta idea, agregando que se hará llegar en todo caso la programación de las actividades que se han realizado a través de este Programa con diferentes Agrupaciones de la Comuna.

El Concejal Sr. Barriga recuerda que hubo un compromiso de realizar un trabajo en esta línea, de manera de considerarlo en el presupuesto del próximo año.

El Concejal Sr. Salinas plantea los siguientes puntos:

Planetario

Producto del viaje a la Comuna de Vicuña para conocer la experiencia del Eclipse Solar, es que plantea la necesidad que Temuco pueda tener un Planetario, que tiene un costo de alrededor de US\$400.000 o unos seiscientos millones de pesos, sin incluir el recinto y la habilitación que corresponda. Agrega que existe solo un Planetario en Santiago, además en la zona norte donde están ubicados los Telescopios más grande del mundo.

Estima por lo tanto es la oportunidad de tener un Planetario acá, considerando el gran eclipse a fines próximo año y que tendría como principal escenario nuestra Región.

Reitera esta propuesta y hará llegar las características de este Planetario y antecedentes relacionados para que se estudie su factibilidad.

Fallecimiento de Dirigente

Lamenta el fallecimiento de don David Picasso, Presidente del Club de Box José Torres, que encontrándose haciendo preparación física, le sucede este lamentable suceso, por lo que adhiere a la propuesta de implementar en todos los Recintos Deportivos equipos adecuados para salvar vidas.

NOTA: Siendo las 17:30 horas, se acuerda continuar la Sesión por 30 minutos de acuerdo al Reglamento de Sala.

Mercado Municipal

Se alegra por la noticia de la Licitación del Mercado, esperando que la Empresa que se lo adjudique de garantías para que no pase que por elegir lo más barato a la larga sale más caro.

Proyecto Deportivo

Se refiere a Proyecto innovador que está evaluando la Administración para la Sede del Club Deportivo Labranza.

Plaza Labranza

Reitera respuesta sobre preocupación por el deterioro del Monumento a la Carreta en la Plaza de Labranza y que cada vez se destruye más, consultando también si existen garantías porque tuvo una muy corta duración.

Sobre el punto el Director de Aseo señala que sin perjuicio que la calidad del material del Monumento no era de lo mejor, lo claro es que el daño es por la intervención de terceros y se haran esfuerzos por reparar lo que se pueda, con la intención de colocar un cerco protector. El Sr. Salinas lamenta que la inversión fue muy alta para la calidad y duración de este monumento y la ciudadanía es la que ha perdido.

El Concejal Sr. Durán plantea los siguientes puntos:

Fallecimiento de Alumnos

Se adhiere al dolor de las familias de los dos jóvenes alumnos que fallecieron hace unos días, consultando qué tipo de ayuda se ha otorgado a estas familias por parte del Municipio.

El Sr. Zerené expresa que las familias de ambos jóvenes están profundamente agradecidas de la ayuda y acompañamiento que le ha otorgado el Municipio desde el primer momento, con la coordinación de la DIDECO, existiendo prontitud en todas las gestiones que las familias ha reconocido. El Sr. Alcalde visitó a las familias en sus casas y él también les ha acompañado en todo momento.

El Sr. Durán estima que el trabajo de la Unidad de Convivencia Escolar debe ser cada vez más fortaleciéndose y profesionalizándose, de manera de que junto al equipo poder pesquisar situaciones que algunos jóvenes puedan estar viviendo, haciendo alusión a la alta tasa de suicidios a que se refirió en la Sesión anterior el colega Barriga. Estima que el dar facilidades por ejemplo para clases de religión, de cualquier credo, puede ayudar sin duda para estas necesidades, ya que muchas de estas acciones, no ésta, que fue un accidente, no tienen carácter económico o material sino espiritual. El tema es transversal y todos pueden ayudar porque nadie sobra para estos casos y que pueden ayudar a jóvenes que están pasando situaciones que uno no se imagina que pueden estar enfrentando.

El Sr. Barriga agrega que las estadísticas son aún más fuertes y se requiere redoblar esfuerzos para cuidarse como sociedad y comparte el poner todo el esfuerzo en este tema porque no hay conocimiento de los padres de cómo se comunican sus hijos por las redes sociales.

El Sr. Durán reitera poner énfasis en tomar acciones, como el contratar profesionales para que puedan pesquisar estas situaciones y no seguir esperando que continúen hechos como los conocidos en estos últimos días. Sobre esto último el Sr. Alcalde señala que los 4 últimos fallecimientos acontecidos no tienen relación entre ellos.

El Director de Educación agrega también que en todos los Establecimientos Educativos están constituidas las Unidades de Convivencia Escolar y que por Ley deben tener.

El Sr. Durán sugiere que en cada Establecimiento se instale el sistema de que los alumnos pongan su huella digital al ingresar y cuando uno no ha ido se llame a los padres, porque esos minutos son claves para no tener situaciones complejas. El Sr. Zerené agrega con el huellaero si el alumno no llega a las 8:00 horas, le llega un mensaje al teléfono celular del apoderado y eso permitió por ejemplo que el año pasado una alumna de un Establecimiento Educativo que no llegó al Colegio fuera detectada al par de horas viajando a una localidad cercana a ver a su padre, ya que ellos estaban separados.

La Concejala Sra. Saffirio se refiere a casos que algunos ponen huellas y pueden correrse de clases, que es una situación que ha ocurrido toda la vida entre los estudiantes, la otra alternativa es la lista de clases que detecta la asistencia. Estima oportuna que en la Unidad de Convivencia Escolar exista también un Psicólogo.

El Sr. Zerené agrega que en el equipo hay Psicólogos, Asistente Social y Profesores. Es un apoyo emocional y no clínico. La Sra. Saffirio estima que no basta con pesquisar situaciones sino tratarlas, aunque esto sea caro y si no están los profesionales adecuados se tendrán siempre estas situaciones.

El Concejal Sr. Barriga estima que se está en una etapa de suposiciones, pero cualquier acción que se tome para abordar el tema se requiere apoyar, por lo que si hay que otras acciones en esa línea hay que hacerlas.

Ceremonias Públicas

Plantea a la Unidad de Relaciones Públicas, que, en las locuciones de las Ceremonias Públicas, se omitan las cartas de excusas de quienes no asisten y que son muchas veces muy extensas. El Sr. Alcalde agrega que muchas veces también algunos honorables invitados se sienten molestos si no se leen sus excusas.

El Sr. Durán reitera que si un invitado no asiste sencillamente no lo hizo porque tenía otro compromiso de asistir a otro evento y que allí sería mencionado. No se podría nadie enojar si no concurrió a un evento que no le dio prioridad del caso.

El Concejal Sr. Barriga entiende que protocolariamente se deben nombrar los invitados que se excusen. Las únicas que tienen subrogantes son las Autoridades de Gobierno. El Sr. Durán concluye este punto agregando que si solo se mencionan los ausentes se ahorrarían unos 20 minutos en cada Ceremonia.

La Concejala Sra. Carmine plantea los siguientes puntos:

Sectorialista

Vecinos del sector Alameda y Villa Florencia reclaman que no tienen asignado un Sectorialista y que es importante contar con él para las coordinaciones con el Municipio sugiriendo que se designe una para dicho sector.

Condominio Barros Arana

Vecinos están preocupados por el estacionamiento de vehículos en el pasaje Diego de Almagro y que crea problemas para el acceso al lugar, sugiriendo una fiscalización al sector.

El Concejal Sr. Albornoza plantea los siguientes puntos:

Seguridad Ciudadana

Felicita a Seguridad Ciudadana por el proyecto de implementación de Pórticos, que vendrán a bajar las estadísticas de robo de vehículos en la ciudad con cerca de 460 durante el año 2018 y ya van unos 200 transcurrido el presente año.

Otro de los delitos relevantes es el robo de animales en el sector rural según Carabineros, por lo que las medidas adoptadas por el Municipio, con más Cámaras de Vigilancia y renovación de vehículos están en el camino adecuado para abordar estas situaciones.

Villa Las Mariposas

Da cuenta de la necesidad de implementar un sistema para acceder a esta Villa, que según vecinos del lugar disminuirían los accidentes en el lugar. En síntesis, que Tránsito evalúe un sistema de acceso al lugar que otorgue seguridad a los vecinos de este Conjunto Habitacional.

Siendo las 18:00 horas, se levanta la Sesión.

DAT/jrb

